

Señor ministro de la Gobernación

En el mes de Enero de 1894 fué separado ilegal é injustamente de su destino de Secretario del Ayuntamiento de Puebla, junto á Coria, (provincia de Sevilla) D. Rafael Rodríguez, sin formalidad alguna en el acuerdo, por lo que acudí á V. E. en demanda de justicia.

Esta reclamación durmió el sueño de los justos en la Dirección general de Administración local hasta 17 de Agosto de 1896, en cuya fecha se expidió orden para que en el término de quince días el interesado y el Ayuntamiento alegasen los descargos en favor de su derecho, conforme al artículo 25 del Reglamento provisional, para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Después, nada se ha resuelto á pesar de lo que ordena dicho Reglamento, sufriendo el interesado las mayores vicisitudes. ¿No podría V. E. hacer que se resolviera en justicia, como corresponde? ¿Quién impide que el expediente sea resuelto?

Esperamos que el Sr. Capdepón, presidente de la Asociación de empleados públicos, recomendará el inmediato despacho de este asunto, teniendo en cuenta que un funcionario público espera el fallo para que se le haga justicia: nada más que justicia.

Crece la hostilidad

Al examinar todos los periódicos el texto del mensaje dirigido por Mac Kinley á las Cámaras federales, están conformes en apreciar la gravedad de sus extremos y en rechazar enérgicamente los calumniosos conceptos en él expresados contra nosotros.

Si había dudas acerca de cuál era la verdadera actitud del presidente de los Estados Unidos, habrán desaparecido seguramente al conocer el trabajo en que se aprecia la situación del asunto cubano y encomendando á aquellas Cámaras una solución que no nos puede ser favorable en modo alguno dado el espíritu de manifiesta hostilidad á España en que se encuentran colocados aquellos legisladores, dispuestos á adoptar cuanto antes medidas de violencia para despojarlos de nuestra indiscutible soberanía en Cuba.

Los sindicatos, los elementos populares y los individuos de la junta cubana que tanta actividad han demostrado en «atrase» la voluntad de los miembros de las Cámaras federales, pueden contar

como la última de sus conquistas la del presidente, que hasta ahora no se había decidido francamente por la guerra.

Que ésta es inevitable no creemos que haya todavía quien lo dude, pues no otra cosa supone el decidido propósito de intervenir por medio de las armas en Cuba y que en manera alguna ha de ser consentido por España.

Terminará el plazo que se señala á la suspensión de hostilidades, seguirán los insurrectos en su actitud y el pueblo yankee, á pretexto de sentimientos de humanidad por los que no se ha oído nunca y de los perjuicios que el actual estado de cosas irroga á su comercio, llevarán á la práctica las amenazas de intervención francamente declarada por Mac Kinley y que las Cámaras aprobarán seguramente.

Ese día considerará España como declarada la guerra, ya que el límite de las concesiones y de la tolerancia está bien marcado con la concesión de la tregua, y para entonces veremos si las potencias consideran que después de lo sucedido deben hacer algo y salir por los fueros de la razón y de la justicia.

Que las corrientes en los Estados Unidos son cada día más pronunciadas por la guerra, pruébanlo entre otras cosas las delirantes manifestaciones de entusiasmo de que ha sido objeto el general Lee que, como es sabido, ha estado siendo en la Habana el agente más activo del filibusterismo.

Por personificar este ridículo general de guardarrópa que ha mostrado su bravura al huir de la Habana poseído de verdadero terror ante las supuestas contingencias, el espíritu de intrasigencia con España y de simpatías con los rebeldes, es mirado por el pueblo yankee poco menos que como un ídolo popular.

Siendo tan claras las pruebas de que vamos á la guerra ya que cada día van desapareciendo las pocas esperanzas de paz que tenían algunos, creemos que deben aprovecharse estos momentos verdaderamente decisivos para combinar del mejor modo posible nuestras fuerzas su pliendo con la más perfecta y previsora organización las deficiencias que tengan que resultar necesariamente contra nosotros si se comparan fuerzas con fuerzas.

Mucha debe ser nuestra confianza en la razón y el derecho que por entero nos asiste, pero nada se habrá perdido con prepararse para demostrar al pueblo norteamericano que aquellos estaban bien defendidos siempre por el empuje vigoroso de nuestras gloriosas armas.

El general Borbón

En el tren correo llegó ayer por la mañana

á Santander el general Borbón, y ayer tarde debió salir para Santona.

Le acompañan su señora y sus hijos.

EFEMÉRIDES GLORIOSAS

Derrota de los franceses en las cercanías de Castilla

14 de Abril de 1813

Hallándose el general Suchet encargado del mando de las tropas francesas que ocupaban parte de las provincias de Murcia y Alicante, por haber sido muy favorecido por la fortuna y por haber luchado siempre contra fuerzas muy escasas, con relación á las suyas, logró algunos triunfos, tales como hacerse dueño de poblaciones importantes.

El 11 de Abril de 1813 se apoderó de Villena y Yecla, y envalentonado por tanta victoria, el inteligente y valeroso soldado de Napoleón decidió á seguir adelante, en busca de tropas con que batirse y ansioso de nuevos laureles.

Por aquel entonces operaba en dichas provincias el segundo ejército español, á las órdenes de D. Francisco Javier Elio, al cual ayudaba en la defensa de aquellas tierras las tropas anglosiciliana que mandaba sir John Murray.

Resuelto el general Elio á interceptar la marcha al francés, envió contra sus huertes tropas bas antes para obligarle á retroceder, cuando, engraido por sus triunfos de Villena y Yecla, se dirigía á la parte de Castilla.

Las fuerzas aliadas, pertenecientes á las divisiones Whittingham, toda compuesta de mallorquines, Adam Mackenzie Roche y Cliton, el 12 de Abril de 1813 ocuparon excelentes posiciones en las cercanías de Castilla, á las órdenes de Murray y en ellas esperaron á los franceses, los cuales, prometiéndoselas muy felices, traspusieron el puerto y angosturas de Biar y se presentaron en Hoya de Castilla, frente á las posiciones de las tropas aliadas, al amanecer del siguiente día.

Sin perder tiempo Suchet desplegó los 20.000 hombres de que disponía, y al par que amagó á toda la línea enemiga, con tropas escogidas envió al coronel D'Arbod contra la izquierda de las tropas españolas, que mandaba el general D. Santiago Whittingham, situada en unas alturas punto menos que inaccesibles. El haber sido muy oportunamente auxiliados los mallorquines, por los soldados de D. Julián Romero, que desde Alcoy habían acudido al teatro de la lucha, dióles facilidad para rechazar sin grandes esfuerzos á los franceses, quienes contaron entre sus muertos á D'Arbod.

Reforzada la columna ofensiva por cuatro batallones mandados por el general Rober, se repitió el ataque con tan desgraciado éxito como la vez anterior; y visto que tanto esos dos ataques como el amago hecho al centro é izquierda habían fracasado, Suchet replegó sus fuerzas y de nuevo atravesó el puerto de Biar, empujado por las tropas de Murray.

Los franceses tuvieron en esta acción cerca de mil muertos; las pérdidas de los nuestros fueron muy insignificantes, y más comparadas con las del enemigo.

Rendición del castillo de Aliaga

15 de Abril de 1840

Hallándose la fortaleza de Aliaga en poder de los carlistas, el duque de la Victoria encargó al general O'Donnell su expugación, y para llevarla á efecto salió de Teruel el día 3 de Abril de 1840, al frente de cuantos elementos necesitaba para llevar á feliz término su empresa.

El castillo componíase de tres recintos antiguos, pero fuertes y bien conservados, y su guarnición la formaban 300 hombres escogidos, al mando del bizarro y entendido jefe D. Francisco Macarulla; y no obstante el mucho terreno que ocupaban sus murallas, las piezas con que estaba artillado solo consistían en dos cañones de á 8, un mortero de á 7 y un obús de á 12.

Tan luego fueron designados por los jefes de artillería y de ingenieros los puntos donde habíen de instalarse las baterías y emplazadas en sus correspondientes lugares las piezas que habían de batir el castillo, estas comenzaron á enviar una lluvia de proyectiles á la fortaleza, logrando á las pocas horas el fuego de sus cañones, deruir las defensas del primer recinto, inutilizar en gran parte las comunicaciones de éste con el segundo y tercero é incendiar con bombas uno de los cuarteles, situado en el segundo recinto.

En la tarde del 14 del mencionado Abril, al observar O'Donnell que no decía el ánimo de los carlistas y que el fuego de fusilería que hacían sobre las fuerzas cercanas era cada vez más nutrido y firme, dispuso fuera también batida de frente la fortaleza, situándose por tal motivo una batería á cien varas de ella.

El día 16 era el castillo un montón de ruinas, un cementerio y un hospital de sangre.

La heroica defensa que de él hicieron los carlistas rayó á tan grande, que en los anales de la primera guerra civil del presente siglo se tiene, con sobrados motivos, por uno de los hechos más heroicos que llevaron á cabo las huertes carlistas.

A las cuatro de la tarde del citado día 16, los defensores del fuerte izaron bandera de parlamento, convencidos de que ya toda resistencia era una temeridad loca y suicida, y cuando habían perecido 46 hombres y se hallaban gravemente heridos 67, entre ellos Campomanes, segundo de Macarulla, y el resto de los carlistas más ó menos centuos.

Los liberales arrojaron sobre el fuerte 2.000 proyectiles de cañón, que destruyeron todas sus defensas y pusieron en estado ruinoso todos los muros de los tres recintos.

MAFSE RODRIGO

EL PUEBLO DEL DOS DE MAYO

Cualquiera que sea el resultado de la cuestión hispanoamericana, la historia observará el contraste que forman á intemperancia de los Estados Unidos en apreciar todas las fases del conflicto y la prudencia del Gobierno y pueblo españoles en el mismo asunto.

Del Gobierno, si, porqué no decirlo? Ha ta ahora ha fijado un límite para las concesiones y no lo ha traspasado, la intemperancia está de parte de los que en él suponen propósitos que no se traducen en hechos; del pueblo, digámoslo resultante, á quien de seguro no detendrían unas cuantas parejas al lado de la legación de los Estados Unidos, si creyese que por alguien se atenta contra la dignidad española.

El que adopte una actitud diferente de la que señalamos en el Gobierno y en el pueblo contribuye á hacer menos gloriosa esta página de nuestros anales.

Nosotros hemos visto arrastrar por las calles el escudo pontificio; no vimos derribar el de Alemania cuando ocurrió el conflicto de las Carolinas, pero sabemos que algo se intentó contra la legación del Imperio y hasta la hora presente nada de esto se ha visto ni esperamos que se vea con motivo de la guerra de Cuba.

Las naciones jamás deben perder la calma y serenidad de ánimo; nunca deben tenerlas mayores que al apércibirse para la guerra, cuando es necesaria.

La ira, como es ha dicho muy bien, es una pasajera locura, y nada se vé claro cuando los ojos se inyectan en sangre y nada se acierta cuando no se pesan y se miden todas las circunstancias de la política.

Nosotros que anualmente celebramos el arranque patriótico glorioso y de incalculables consecuencias que señaló el Dos de Mayo lo comprendemos cuando la dinastía, en que el pueblo cifraba su presente y su porvenir, estaba cautiva, cuando una turba de malos cristianos y de herejes se había sentado á nuestros hogares, entrando por traición y tratándonos con maldad perfida.

Entonces no había gobierno y el lo había era el de un usurpador, y entonces, por verdadera acción popular, el último de los españoles—y la población de los barrios llamados bajos—no se compone ciertamente de los últimos—tenía facultades para reivindicar el derecho de la patria, para despartir á los que dormían y para encender la chispa que había de convertirse en la hoguera mantenida por seis largos años.

«Venganza y guerra, repitió Moneayo.

Venganza y guerra clamara Turia y Duero.» Pero cuando no sobrevienen tales acontecimientos, cuando hay negociaciones pendientes, cuando frente á una minoría de facciosos senadores y de un pueblo improvisador hay todo un pueblo tan sensato como patriota, tan patriota como previsora y juicioso, nada parecido á un Dos de Mayo se ofrece á nuestra vista en Abril de 1898.

Pero así son las minorías del pueblo y así los partidos, que pretenden asumir la representación de la patria sin títulos suficientes; entonces se promueven algaradas unas veces y otras se deja que los ejércitos extranjeros pasen como en triunfo todo el territorio, para defender intereses que no son de la nación, desde los Pirineos hasta el Tirocadero.

No es así á la verdad y menos en nuestra época, el verdadero pueblo del Dos de Mayo y casi todo el español.

Dá la última gota de sangre sin murmurar y agota sus posteriores recursos, como está pronto á hacerlo y en plena paz, porque los molinos y algaradas no son suficientes para perturbarla, allega cuantos medios se necesi-

y damas de aquel castillo, y les dijo con mucho donaire:

Nunca fuera caballero

De damas tan bien servido,

Como fuera DON QUIJOTE

Cuando de su atidea vino:

Doncellas curaban dél,

Princesas de su rocino,

ó Rocinante, que este es el nombre, señoras mías, de mi caballo, y DON QUIJOTE de la Mancha el mio: que puesto que no quisiera descubrirme fasta que las hazañas fechas en vuestro servicio y pro me descubrieran, la fuerza de acomodar al propósito presente este romance viejo de Lanzarote, ha sido causa que sepais mi nombre antes de toda sazon; pero tiempo vendrá en que vuestras señorías me manden y yo obedezca, y el valor de mi brazo descubra el deseo que tengo de servirlos.

Las mozas, que no estaban hechas á oír semejantes retóricas, no respondían palabra; solo le preguntaron si quería comer alguna cosa.

Cualquiera yantaria yo, respondió DON QUIJOTE, porque á lo que en tiendo me haria mucho al caso.

A dicha acertó á ser viernes aqquel día, y no había en toda la venta sino unas raciones de un pescado, que en Castilla llaman abadejo, y en Andalucía bacalao, y en otras partes curadiello, y en otras truchuela.

Preguntáonle si p r ventura comería su merced truchuela, que no había otro pescado que darle á comer. Como haya muchas truchelas, respondió DON QUIJOTE podrán servir de una trucha; porque eso se me dá que me den ocho reales en sencillos, que una pieza de á ocho.

Cuanto más que podría ser que fuesen estas truchuelas como la ternera, que es mejor que la vaca, y el cabrito que el cabrón.

Pero sea lo que fuere, venga luego que el trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el gobierno de las tripas.

Todo el mundo se tenga, si todo el mundo no confiesa que no hay en el mundo todo doncella más hermosa que la emperatriz de la Mancha, la sin par Dulcinea del Toboso.

Paráronse los mercaderes al son de estas razones, y á ver la extraña figu-

femia que habéis dicho contra tamaño beldad como es la de mi señoría.

Y en diciendo esto, arremetió con la lauz baja contra el que lo había dicho, con tanta furia y enojo, que si la buena suerte no hiciera que en la mitad del camino trapezara y cayera Rocinante lo pasara mal el atrevido mercader.

Cayó Rocinante, y fué rodando su amo una buena pieza por el campo, y queriéndose levantar, jam's pudo: tal embarazo le causaban la lanza, á larga, espuelas y celada con el peso de las antiguas armas.

Y entre tanto que pugnaba por levantarse, y no podía, estaba diciendo: Non fuyais, gente cobarde, gente cautiva: atended, que no por culpa mia, sino de mi caballo estoy aqui tendido. Un mozo de mulas de los que allí venían, que no debía ser muy bien intencionado, oyeado decir al pobre caído tantas arregancias, no le pudo sufrir sin darle la respuesta en las costillas.

Y llegándose á él, tomó la lanza, y después de haberla hecho pedazos, con uno de ellos comenzó á dar á nuestro

altas doncellas como vuestras presencias demuestran.

Mirábanle las mozas, y andaban con los ojos buscándole el rostro que la mala visera le encubría: mas como se oyeron llamar doncellas, cosa tan fuera de su profesión, no pudieron tener la risa, y fué de manera que DON QUIJOTE vino á correrse, y á decirles: Bien parece la medida en las formosas, y es mucha sanchez además la risa que de leve causa procede; pero no vos lo digo porque os acutedes ó mostredes mal talante, que el mio non es de al que de servirlos.

El lenguaje no entendido de las señoras y el mal tallo de nuestro caballero acrecentaba en ellas la risa y en él el enojo, y pasara muy adelante, si aquel punto no saliera el ventero, hombre que por ser muy gordo era muy pacífico, el cual viendo aquella figura contrahecha, armada de armas tan desiguales, como eran la brida, lanza, adarga y cosetele, no estuvo en nada en acompañar á las doncellas en las muestras de su contento.

Mas en efecto, temiendo la máquina de tanto partrechos, destrmó de

tan para la lucha, y nada tan digno, nada tan imponente como esa actitud, sobre todo cuando los contrarios toman la ofensiva.

Sospechar, como hemos visto que se hace, pendientes negociaciones diplomáticas, de la sinceridad de un gobierno y por los que están muy lejos de los secretos de Estado, podrá comprenderse dentro de la táctica de uno u otro partido; pero no en una política verdaderamente nacional, y más hoy, cuando ya no hay en parte alguna «Santas Alianzas», ni conciertos dinásticos y cuando las testas coronadas ven impasibles caer las coronas de otras cabezas. Ni la hoja del árbol se mueve, ni avanzan las olas sin el permiso de Dios y lo que ha de caer se derrumba y lo que ha de subir aparece, sin que negociaciones de aquella clase lo impidan.

No, ya no son posibles las «Santas Alianzas» y menos se atreven a llamarse así, porque el calificativo ya no se invoca ni para lo malo, ni para lo bueno.

Parece la palabra «santidad» borrada de nuestros diccionarios; hoy a hipocresía ha vuelto la casaca y ya no se afecta parecer bueno siendo malo, si no aparece peor, mucho peor de lo que moralmente valen los tales hipócritas.

Se dice que las potencias dejan abandonada a España, a uno de los pueblos más grandes de la historia, al que señaló a todos la vía del nuevo continente, al que como pueblo es inmortal en más reducidos o en más extensos límites y se quiere que esas mismas potencias se preocupen de interés personales, cuando entre ellas hay una república, que ha hecho tabla rasa de legitimidades y de derechos hereditarios, no de una, sino de varias familias.

¿Puede alguien sospechar que esto lo ignoren los gobernantes, que por poco hábiles que sean saben distinguir lo que es un pueblo que dura y lo que es un régimen, que puede recibir modificaciones y las más opuestas? Calma en el obrar y hasta en el pensar es lo que nos conviene en los actuales momentos.

A. BALBÍN

EL CHAMPAGNE CODORNIU

SU ENERGÍA ELECTORAL

El acta de protesta era concluyente. Los cohechos en las mesas han teñido tal crematística general, que parecían haberse puesto de acuerdo los electores del distrito para falsear por completo el sufragio.

Así seguía el manuscrito único y agónico derecho que restaba al candidato derrotado que lo había sido con un salero muy digno de no permanecer ignorado.

He aquí el sucedido: D. Manuel de las Heras y de las Viñas, acudido propietario y nombre de prestigiosa fama, luchaba a diputado a Cortes por el distrito de X.

Digno contrincante del predicho caballero era el candidato independiente D. Pedro Minguet, que con visos de republicano (ocultos por contraproducentes en esta ocasión) estaba dispuesto a disputar palmo a palmo el terreno a su adversario con todos los bríos que a su mano tuvieran.

D. Manuel era rico e ilustrado; D. Pedro, o Perico, como se le conocía, no tenía nada de lo primero y era disculpable su ilustración, pero la ley de las compensaciones suele ser el equilibrio moral de los actos de la vida; tiene D. Pedro una imaginación muy viva capaz de estudiarse todo un plan en menos tiempo del que su contrincante empleara en solo imaginárselo.

Adelantábase el momento, parecía segura la victoria del acudido, tanto más, cuanto que los votos fuertes corrían en manos de ilustres interventores dispuestos a comprar a cualquier precio su voto. Perico, huérfano de plata, meditó sobre el mejor resultado y de aquí que en más de una ocasión hubo de pro-

bar el excelente Champagne Codorniu; recor daba que bebiendo una copa del esquisito vino, encontró en su aroma facultad prodigiosa para arrancar un discurso de su poco nutrido cerebro; también en otra ocasión el mismo Champagne sirvióle de mediador para reconciliar de sobremesa enemigos irreconciliables.

Ni una vez tan sola recordaba Perico, excelente catador de vinos que el Champagne Codorniu hubiese dejado de surtir premeditados efectos.

¡Dichosa idea! Perico estaba salvado. Mucho Champagne hacía falta para sobornar un distrito, pero aunque pobre no era tanto que no pudiese reclamar de aquellas hermosísimas bodegas que el pitoresco pueblo de S. Sadurn de Noya hablan tanto en general elogio de nuestra industria y en muy particular de D. Manuel Rabato, ilustre agrónomo propietario de ella, los centenares de barrigudas botellas de cuyas entrañas esperaba el aroma como poderoso auxiliar que había de influir en mucho contra el acudido industrial.

No es posible estar en todos sitios. Veamos lo que ocurre en uno de los colegios:

—Cuanto quiere Vd. por su voto?
—Nada.
—A Perico, el republicano, que me ha convalidado con una copa que debe ser de gloria y no me vando por todo el oro del mundo.
—Ya no estás bien de la cabeza.
—Así fueron desfilando y picada ya la curiosidad por averiguar qué diablura o mistificación química habían bebido aquellos hombres para simpatizar con Perico.

Efectuosa el escrutinio; D. Pedro Minguet triunfó y ya en el banquete con que le obsequiaron sus electores, copa en mano y como buen agradecido exclamó: ¡Eréndamos, y al elegir el Champagne seamos patriotas y bebamos siempre el Champagne Codorniu, que es español!

ANTONIO POLIDURA

Consules norteamericanos

A consecuencia de la tirantez de relaciones entre España y los Estados Unidos, ha presentado la dimisión de su cargo el cónsul de dicha nación en Bilbao.

—Dícese que hace cinco días llegó a Valencia Mr. Straus para encargarse del viceconsulado norteamericano; pero enterado de la efervescencia que reinaba y de la manifestación que se preparaba, ha salido ya de esa que llaman capital.

—El cónsul de Inglaterra en Alicante mister Gaegar Cuming, se ha hecho cargo interinamente del consulado norteamericano conforme a las instrucciones recibidas del embajador británico en España.

—Ha renunciado el viceconsulado yankee en Tarragona el súbdito español D. Pelayo Monoya, quien hizo entrega de todos los poderes al cónsul de Inglaterra.

—Es inexacto que se haya marchado el cónsul de los Estados Unidos de Málaga.

Hace días entregó los poderes al británico, quedándose en la población.

Trigo a 70 reales

A consecuencia de haberse elevado el precio del trigo hasta 70 reales fanega, ha habido en Plasencia una manifestación, formada en su mayoría de mujeres, que apedregaron la casa Ayuntamiento y rompieron todos los cristales.

Los agentes de orden público tuvieron que encerrarse en la Casa Consistorial, en vista de la actitud amenazadora de las manifestantes.

Hubo necesidad de que interviniera la guardia civil, la cual, auxiliada después por los agentes, consiguió restablecer la tranquilidad.

Con objeto de tomar acuerdos encaminados a resolver el conflicto, se han reunido el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes.

Espectáculos

REAL.—La gran actriz Eleonora Duse, que llegó ayer a Lisboa, en las ocho funciones que ha de dar en el teatro de Dona Amelia ha hecho de abono más de ciento veinte mil pesetas.

Ayer martes debutó con la hermosa obra de Dumas *La mujer de Claudio*, para la que se despacharon todas las localidades.

El abono abierto en nuestro teatro Real continúa con gran fuerza y se cerrará definitivamente el 20 del corriente.

PRINCEPE ALFONSO.—Se ha inaugurado en este teatro la temporada de ópera, cantándose la primera noche la magnífica partitura de Verdi *Aida*.

Viéndose el coliseo lleno de un público selecto que tributó grandes y merecidos aplausos a cuantos artistas tomaron parte en la representación, y especialmente a la señorita Micucci, señora Más y el tenor señor Duc.

Mañana se estrenará la ópera del maestro Puchini, *La Bohème*.

JARDINES.—Así en la inauguración como en las sucesivas noches se vio en extremo concurrido el nuevo teatro-circo del Buen Retiro, siendo muy aplaudida la compañía que en él actúa.

Mañana jueves, día de moda, se repetirá el programa del lunes último, que tanto hizo reír a la distinguida concurrencia.

El cosmopolita Lamas, después de cantar de tiple, tenor y barítono, imitó el sonido de varios instrumentos y el canto de algunas aves.

El sifusista O'Connor, tan celebrado en su precioso trabajo, fué interrumpido entre grandes aplausos y llamado al presencio infinito de veces.

Además habrá esa noche dos debuts.

LO DEL "MAINE,"

Rectificación autorizada

Según dice un órgano oficial, en el ministerio de Marina ha sido muy comentada la absurda versión que sobre la catástrofe del *Maine* ha dado a la prensa de Londres un ingeniero electricista de la casa Latimer Clark y compañía.

Bueno es hacer constar que es completamente falsa la noticia de que el Gobierno español haya contratado con ninguna casa inglesa, hace año y medio, la colocación de minas en el puerto de la Habana.

Los torpedos que para la defensa de la isla de Cuba fueron enviados al teniente de navío torpedista Sr. Chacón, no han sido instalados todavía.

«Es preciso tener presente—ha manifestado persona muy autorizada—que en los puertos no se pueden situar minas ni torpedos si antes no precede una declaración de guerra.

Cuando llegue el caso, si llega, de situar minas o red de torpedos, España no tendrá necesidad de recurrir para ello a ningún ingeniero electricista inglés, porque lo mismo en la Habana que en todos los puertos de las Antillas hay en la actualidad distinguidos oficiales torpedistas.»

Disturbios en Argel

Paris 12.—Acaban de recibirse graves noticias de Argelia.
Émense desórdenes que han obligado a Mr. Lépine a adoptar medidas preventivas.

Ayer fueron detenidos setecientos indígenas, varios de ellos comerciantes y hombres de negocios.

También fué reducido a prisión un indígena influyente, miembro del Consejo superior de la colonia, y a quien se ha negado la libertad provisional.—F.

Puente entre Inglaterra

y Francia

Vuelve a hablarse del proyecto de tender un puente sobre el Canal de la Mancha.

La Sociedad de ingenieros de París es la que ha reanidado este asunto, ideando un nuevo sistema de plataforma móvil que resbale sobre una base submarina con una velocidad de 20 kilómetros por hora.

Sin embargo, el nuevo proyecto correrá probablemente la misma suerte que otros anteriores, pues los ingleses no son en nada afectos a todo lo que tienda a unir su país con el continente, y, como dice un cronista francés, si en su mano estuviese, aún ensancharían el canal de la Mancha.

NO ES ARMISTICIO

Atribuye un colega al general Martínez Campos las siguientes manifestaciones:

«Entiende el exgobernador general de Cuba que no debe admitirse la palabra armisticio para calificar el acto realizado por España.

La suspensión de operaciones, según el general Martínez Campos, y según nuestro reglamento de campaña, puede adoptar las siguientes formas:

Primera. Suspensión de hostilidades, para llegar a la cual no se reconoce personalidad al enemigo. Es el caso de un oficial de la Guardia civil que persigue a unos bandidos, los cuales se hacen fuertes en una casa, y les intiman a que se rindan en el plazo de cinco horas, amenazándoles con matarles si no se entregan.

Segunda. Armisticio, que supone convenio entre ambos combatientes, y puede concederle el general sin contar para nada con su Gobierno.

Ejemplo: Después de un combate, se ponen de acuerdo los beligerantes para enterrar los cadáveres en un campo neutral, y transcurrido el plazo convenido, se reanudan las hostilidades.

De estos casos se citan muchos en la última guerra.

Y tercera tregua: Esta solo pueden acordarla y concederla los Gobiernos, y se persigue con ella dar un plazo para las negociaciones encaminadas a conseguir la paz.

El Gobierno cree que el caso actual está comprendido en la primera forma de la suspensión de operaciones, es decir, en el caso del oficial de la Guardia civil.

Nuestros barcos

Han salido del Ferrol con rumbo a Cádiz el destructor «Osado».

—Han comenzado los trabajos de la instalación eléctrica con objeto de mover las torres del acorazado «Carlos V».

Dichos trabajos quedarán terminados en breve, pero los cañones podrían ser movidos a brazo si por cualquier circunstancia el acorazado es visto precisado a zarpar.

—El «Pelayo» ha llegado a Cádiz.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto la incorporación a tripulaciones de buques de 190 inscritos en la matrícula del departamento del Ferrol.

—Ha salido de Cartagena para Barcelona una comisión compuesta del comandante del «Giraldo», un jefe de artillería de la armada y el ingeniero naval Sr. Martorell, para proceder al arillado de dicho buque de guerra.

Con destino al «Giraldo» han llegado a Barcelona el médico primero de la armada D. Luis Cendrero, el contador de fragata don Rafael Barrera, un obrero torpedista, un tercer contramaestre, siete artilleros y 13 fogoneros.

—En la Carraca se están construyendo los cuatro palos que llevará el destructor «Proserpina» en su viaje a Cuba.

En el ministerio, no obstante, no se dice aún cuando habrá de salir la segunda escuadra de torpederos para la gran Antilla.

—A última hora se espera lleguen a Cabo Verde los acorazados «Cristóbal Colón» e «Infanta María Teresa».

LO DEL DIA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

La guerra inminente En las Cámaras yankees LOS DICTÁMENES

En la sesión celebrada en el Senado, mister Davis presentó el informe de la Comisión de Negocios Extranjeros.

En dicho documento se trata muy extensamente de la catástrofe del *Maine*, diciendo que el horror y la indignación causados por la voladura del crucero de la nación americana, no se han calmado en ningún instante; pero que la opinión esperó, para juzgar, a conocer el dictamen de la Comisión técnica, la cual, según este informe, demostró que la destrucción del *Maine* se debió a las autoridades españolas por causa de negligencia, añadiendo que esta es tan evidente y tan grave, que equivale a un acto criminal positivo. El dictamen establece las siguientes conclusiones:

Primera. La isla de Cuba es de derecho libre e independiente y debe serlo.

Segunda. La guerra que sostiene España en Cuba es tan perjudicial al comercio, a la propiedad y a los intereses de los Estados Unidos, y tan bárbara que los Estados Unidos tienen el deber de pedir a España que retire inmediatamente sus fuerzas de mar y tierra.

Tercera. Se autoriza al presidente a emplear todas las fuerzas de los Estados Unidos para hacer ejecutar estas resoluciones.

El dictamen se extiende grandemente en referir las injurias crueldades españolas. Recuerda las Memorias enviadas por los cónsules americanos, declarando que España busca sistemáticamente el aniquilamiento de la raza cubana.

Todo este relato está concebido en términos altamente ofensivos para España.

Concluye afirmando que si España mira la acción de los Estados Unidos como razón de guerra, este resultado será aceptado por el pueblo americano confiando en la justicia de su acción.

Después de varios discursos en que se dijeron contra España los horrores acostumbrados y algunos más, el Senado suspendió la sesión.

A la guerra

ACUERDO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En la Cámara de Representantes la excitación ha sido indescriptible durante la discusión.

Desarrolláronse escenas verdaderamente escandalosas; los diputados corrían como locos furiosos entre los bancos; nunca se había presenciado semejante espectáculo.

El diputado Batlett arrojó un libro a la cabeza del diputado Crum; este evitó el proyectil que pasó rozándole la cara.

Antes de que pudiera restablecerse el orden, los diputados se insultaron unos a otros, tratándose de cosas y de mentirosos.

hallarle comedidamente, y así le dijo: Si vuestra merced, señor caballero, busca posada, amen del lecho (porque en esta venta no hay ninguno) todo lo demás se hallará en ella con mucha abundancia.

Viendo DON QUIJOTE la humildad del alcaide de la fortaleza (que tal le pareció a él el ventero y la venta) respondió: Para mí, señor castellano, cualquiera cosa basta, porque mis arreos son las armas, mi descanso el pelear, etc.

Pensó el huésped que el hombre llamado castellano había sido por haber parecido de los sanos de Castilla, aunque él era andaluz y de los de la playa de Sanlúcar, no menos ladrón que Caco, ni menos maleante que es tu diante ó paje.

Y así le respondió: Sigun es, las camas de vuestra merced serán duras y pequeñas, y se dormir siempre velar; y siendo así, bien se puede apear con seguridad de hallar en esta choza ocasión y ocasiones para no dormir en todo un año, cuanto más en una noche.

Y diciendo esto fué a tener del estribo a Don Quijote, el cual se apeó

der, suplico a vuestra merced en nombre de todos estos príncipes que aquí estamos, que porque no encarguemos nuestras conciencias confesado una cosa por nosotros jamás vista ni oída, y más siendo tan en perjuicio de las emperatrices y reinas del Alcarria y Extremadura, que vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora, aunque sea tamaño como un grano de trigo, que por el hilo se sacará el ovillo, y quedaremos con esto satisfechos y seguros, y vuestra merced quedará contento y pagado.

Y aun creo que estamos ya tan de su parte, que aunque su retrato nos muestre que es tuerta de un ojo y que del otro le mana bermellon y piedra azufre, con todo eso, por complacer a vuestra merced diremos en su favor todo lo que quisiere.

No le mana, conalla infame, respondió Don Quijote encendido en cólera, no le mana, digo, eso que decís, sino ámbur y algalia entre algodones, y no es tuerta ni corvada, sino más derecha que un huso de Guadarrama; pero vosotros pagaréis la grande blas-

ra del que las decía; y por la figura y por ellas luego echaron de ver la locura de su dueño: mas quisieron ver después en qué paraba aquella confesión que se les pedía; y uno dellos, que era un poco burlon y muy ucho discreto, le dijo:

Señor caballero, nosotros no conocemos quién es esa buena señora que decís; mostrádnosla, que si ella fuese de tanta hermosura como significáis, de buena gana y sin apremio alguno confesaremos la verdad que por parte vuestra nos es pedida.

Si es la mostrara, replicó Don Quijote, ¿qué hicierades vosotros en confesar una verdad tan notoria?

La importancia está en que sin verla lo habéis de creer, confesar, afirmar, jurar y defender: donde no, conmigo sois en batalla, gente descomunada y soberbia; que ahora vengáis uno a uno como pide la órden de caballería, ora todos juntos como es costumbre y mala usanza de los de vuestra ralea, aquí os aguardo y espero, confiado en la razón que de mi parte tengo.

Señor caballero, replicó el merca-

con mucha dificultad y trabajo, como aquel que en todo aquel día no se había desayunado.

Dijo luego al huésped que le viese mucho cuidado de su caballo; porque era la mejor pieza que conía pan en el mundo.

Miróle el ventero, y no le pareció tan bueno como Don Quijote decía; ni aun la mitad; y acomodándole en la caballeriza, volvió a ver lo que su huésped mandaba, al cual estaban desarmando las doncellas (que ya se habían reconciliado con él) las cuales, aunque le habían quitado el peto y el espaldar, jamás supieron ni pu dieron desencajarle la gola, ni quitarle la contrahecha celada, que traía atada con unas cintas verdes, y era menester cortarias por no poderse quitar los fudos: mas él no lo quiso consentir en ninguna manera; y así se quedó toda aquella noche con la celada puesta, que era la más graciosa y extraña figura que se pudiera pensar; y al desarmarle, como él se imagina que aquellas traidas y llevadas que le desarmaban eran algunas principales señoras

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

[Dirección: Preciados, 35, MADRID]

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina-mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó espon-jita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluque-rías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

[ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que a la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusias-tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cum-plidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones gene-rales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-gero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abun-dante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pu-blicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Prácti-ca*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manua-les administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* a estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales**.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que a los municipios reporta la modela-

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultá-nea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente per-turban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedi-miento *catartesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse adminis-trar en gotas que denominamos del Dr. *Schleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CORREO DE MADRID

[ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secre-taria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayunta-miento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Aca-de-mia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-curso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre y Guia de Consumos (25

Guia de Apr. los (3.º

Novisimo Proctorario

Guia de Quintas, 6 de

El Libro de los Ayuntam

Guia de Cédulas pers

Elecciones de todas clases, en 99 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expe. Real decreto y Reglamento provin-cial de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y co-branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas a impuesto, 2.

ley de Sufraje universal para la elec-ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri-tos para las provinciales, con las varian-s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; tod-anotado extensamente, 1,50.

Administración econó-ica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este coileto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 14 de Agosto de 1890, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ane-áde todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro-pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1886, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Anual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Admisión mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón-tinuo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas-tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarías municipales para la con-fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, acudido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi-ción de 1879), 3,50.

ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25. Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare. Horas, albums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de v.º cor.º algo, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políti-cas, 2,50.

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuan-tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid